

AYUNTAMIENTODEGRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL. SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN CELEBRADA EN EL SALÓN DE REUNIONES, SITO EN PLAZA DEL CARMEN, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- -D. Francisco Fuentes Jódar, Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- -D. José Antonio Huertas Alarcón, Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad.
- -D. Luis González Ruiz, Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Urbanismo, Obras Públicas y Empresas Participadas.
- -D. Manuel José Oivares Huertas, Teniente de Alcalde Delegado de Empleo, Emprendimiento, Turismo y Comercio.
- -Da Concepción Muñoz Sánchez, Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- -D. Francisco Aranda Morales, Coordinador General de Economía, Empresas Participadas y Hacienda.
- -Da Concepción Cenarro Montoro, Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.
- -D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Titular de Asesoría Jurídica.
- -D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- -Da Esther de la Torre Robles, Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico.

Por la representación sindical:

- -D. Pablo García de Movellán Hernáinz, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- -Da. Virtudes Olvera López, D. Luis Cotarelo Álvarez y D. Enrique Villalobos Sánchez, por el sindicato CGT.
- -D. Ignacio Conde Pipó y Da Antonia Martín Yélamos, por el sindicato CSIF.
- -D. Antonio de la Torre Gómez y D. Luis Águila Cárdenas, por el sindicato CCOO.
- -D. Javier Casado Solana, por el sindicato UGT.

Acuden como asesores/as:

- -Da Blanca Cózar de Gracia, por el sindicato USPLE-SITAG.
- -D. Juan Martín Castro y D^a M^a del Carmen Nicás Caballero, por el sindicato CSIF.
- -D. José Gutiérrez Gómez y D. Antonio Huertas Fernández, por el sindicato UGT.
- -D. Daniel González Piñar, por el sindicato CCOO.

Actúa como Secretaria la Jefa del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico, D. a Esther de la Torre Robles.

A las 12.20 horas del día de referencia, en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento de Granada sito

Código seguro de verificación: CSC5PLCO4ER6070MGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/roo

V° bueno de Firmado por

FUENTES JODAR FRANCISCO TORRE ROBLES ESTHER DE LA TENIENTE DE ALCALDE /SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCES 31-10-2019 09:02:41

31-10-2019 12:08:30

Pag. 1 de 2



AYUNTAMIENTODEGRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES Y ORGANIZACIÓN

en Plaza del Carmen, la Presidencia declara abierta la sesión.

Punto Único.- Constitución de la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Granada.-

D. Francisco Fuentes da lectura al Decreto de constitución de la Mesa General de Negociación, que ordena la constitución de la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Granada, conforme a lo dispuesto en los arts. 33 a 38 del Texto Refundido del EBEP con la siguiente estructura:

-Por el Ayuntamiento de Granada:

- El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- El Teniente de Alcalde de Hacienda, Deporte, Informática, Derechos Sociales, Familia, Infancia, Igualdad y Accesibilidad.
- El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Urbanismo, Obras Púbicas y Empresas Participadas.
- El Teniente Alcalde Delegado de Empleo, Emprendimiento, Turismo y Comercio
- -La Coordinadora General de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.
- El Coordinador General de Economía, Empresas Participadas y Hacienda.
- La Directora General de Personal, Servicios Generales y Organización.
- El Titular de la Asesoría Jurídica
- El Subdirector General de Recursos Humanos.
- La Jefe del Servicio de Formación y Apoyo Jurídico

-Por la representación sindical:

Dos representantes por cada una de las Organizaciones Sindicales legitimadas, de conformidad con los arts. 33.1 y 36.1 y 3 de la ley 7/2007, de 13 de abril, Estatuto Básico del Empleado Público, que en el ámbito del Ayuntamiento de Granada son las siguientes:

- Confederación General del Trabajo, CGT.
- Central Sindical Independiente y de Funcionarios, CSIF.
- Unión General de Trabajadores, UGT.
- Comisiones Obreras, CC.OO.
- -Unión Sindical de Policía Local, Bomberos y Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Granada, USPLBE - SITAG.

A continuación, la Presidencia indica que, a pesar de no contemplarse el punto de ruegos y preguntas para esta sesión, puede plantearse cualquier duda por los miembros presentes.

No se producen más intervenciones, por lo que D. Francisco Fuentes declara constituida la Mesa General de Negociación del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Sin otro particular, a las 12.30 horas, se levanta la sesión por la Presidencia.

Código seguro de verificación: CSC5PLCO4ER6070MGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/roo

Vº bueno de Firmado por

FUENTES JODAR FRANCISCO TORRE ROBLES ESTHER DE LA

/TENIENTE DE ALCALDE /SUBDIRECTOR/A GENERAL DE ACCES 31-10-2019 09:02:41

31-10-2019 12:08:30